

Madrid, 28 de mayo de 2020

Para: Titulares de Escuelas Católicas
Directores de centros

EC11214

CURSO

Diálogo fe-cultura. Jesús, historia y expresiones culturales

“Las escuelas católicas, que intentan siempre conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio, constituyen un aporte muy valioso a la evangelización de la cultura, aun en los países y ciudades donde una situación adversa nos estimule a usar nuestra creatividad para encontrar los caminos adecuados”

Evangelii Gaudium 134

Estimados amigos:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de una nueva propuesta, que posibilite capacitar a nuestros docentes a “conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio” en un fecundo diálogo fe-cultura.

Como ya sabéis, Escuelas Católicas y la Universidad de Deusto hemos suscrito un convenio específico de colaboración, con la finalidad de aunar esfuerzos en la organización, desarrollo y certificación en la Formación Teológica para Educadores, desde el curso “Diálogo Fe-Cultura”. Hasta el momento, hemos desarrollado dos convocatorias con una participación y valoración muy positiva del curso “Orígenes y creación”, dirigido a profesores de ciencias.

En esta ocasión, os queremos ofrecer el Dialogo Fe-Cultura desde las ciencias sociales. Jesús de Nazaret, el Cristo, está en la raíz de la fe cristiana; transmitir su vida y su mensaje y hacerlo de forma interdisciplinar es un gran desafío educativo que requiere de una formación teológica actualizada y de una capacidad de dialogar con las ciencias sociales y humanidades.

Para facilitar la realización del curso, se propone la modalidad on-line, según el método de enseñanza de la facultad de Teología de la Universidad de Deusto. Será impartido y tutorizado por cinco profesores pertenecientes al claustro de dicha universidad.

La convocatoria comienza el **14 de septiembre del 2020** y tendrá un máximo de participantes. El plazo de matrícula se abre a partir del **28 de mayo hasta el 15 de julio de 2020**. En el caso de los participantes asalariados la matrícula será totalmente bonificable, y

se gestionará con cargo al crédito de formación del **2020 de vuestro centro (FUNDAE)**. Os rogamos prestéis atención a las indicaciones contenidas en la última página de esta circular y en el tríptico que adjuntamos para las gestiones relativas a la matrícula (Doc. Ref.: EC11215).

La realización del curso será posible si se cubre un número mínimo de participantes. El cobro de la matrícula se hará efectivo por domiciliación bancaria a partir del 15 de julio de 2020. En ese momento, FERE-CECA cargará su importe a la cuenta corriente que nos indiquéis. El plazo máximo para poder revocar la matrícula de un participante será hasta el 15 de julio, por correo electrónico. Es el tiempo necesario para que la plaza vacante pueda ser ocupada por la primera persona de la lista de espera.

El Departamento de Pastoral está a vuestra disposición para responder a cualquier consulta. Os podéis dirigir a pastoral@escuelascaticas.es; y para cuestiones relativas a FUNDAE, a Mónica Valdivia: mvaldivia@escuelascaticas.es, o C/ Hacienda de Pavones, 5 – 28030 Madrid. Tel. 913288000 - Fax: 913288017

Esperamos que esta nueva convocatoria sea de vuestro interés. Recibid un cordial saludo,



José María Alvira Duplá
Secretario General

Os recordamos que esta información es para vuestro conocimiento exclusivamente, y no está permitida la difusión a terceros ni en redes sociales

MUY IMPORTANTE: Para obtener la bonificación FUNDAE hay que cumplir con el **75% de los controles periódicos de seguimiento de aprendizaje y con los tiempos de conexión online de cada participante, que deben de ser también el 75% de las horas totales del curso (deberéis estar conectados a lo largo de estas semanas 38 horas como mínimo, no menos)**. Una vez finalizado el curso es obligatorio que cumplimentéis las evaluaciones que colgaremos en la plataforma. Una vez recibidas, os enviaremos un certificado y debéis reenviarnos una copia firmada del mismo (a modo de Recibí). Una vez finalizado este proceso podremos enviaros el documento de bonificación, que será al finalizar el curso.

Para la inscripción en el curso se deben cumplimentar, **a partir del 28 de junio**, los **dos formularios on-line** (datos de participante y datos de centro) que se encuentran en www.escuelascaticas.es. Además, hay que cumplimentar, **firmar y sellar por las personas correspondientes, “los documentos imprescindibles”** que encontraréis en la misma página, antes del **15 de julio**.

Los participantes asalariados deben enviar para poder gestionar la bonificación:

- Anexo de adhesión al Contrato de Encomienda (Original)
- RLT (Representación Legal de Trabajadores)
- Documento Bancario (para la domiciliación de la matrícula)
- Autorización del crédito de formación.

Los participantes autónomos solo deben enviar el “Documento Bancario”, para la domiciliación de la matrícula.

La documentación se podrá remitir e-mail a (mvaldivia@escuelascaticas.es). En el caso del “Anexo de Adhesión al Contrato de encomienda”, es necesario **recibir el original**. Por lo tanto, el envío de este documento se hará también por **correo ordinario**, a la atención de Mónica Valdivia (C/ Hacienda de Pavones, nº 5, 28030 Madrid). Para poder practicar la bonificación, FERE-CECA enviará a cada colegio o institución que tenga participantes asalariados finalizados (aquellos que han superado el curso), el **documento de bonificación**, donde indicará el curso por el que se bonifica, el importe y el mes del boletín TC1 de la Seguridad Social por el que se tendrá que bonificar. Os recordamos que no se practique la bonificación hasta ser recibido dicho documento, porque en caso contrario sería nula. El envío del documento de bonificación se realizará una vez finalizado el curso.